

INFORME DE COMISARIO

En razón de nombramiento que me fuera honrado como comisario de la Compañía, según resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía, a fin de cumplir con las obligaciones en la Superintendencia de Compañías, tengo bien a presentar el siguiente informe.

- 1.- Verificar y analizar de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la Compañía, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieras medición del sistema de control interno del año 2013
- 2.-Aplicación de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir los documentos necesarios que permita concluir sobre la racionalidad de los componentes de los estados financieros.
- 3.-Orientar y satisfacer las afirmaciones sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo y de servicios de la compañía durante el periodo.

Se pudo detectar que los administradores de la Compañía se encuentran debidamente estructurados y dirigidos por sus titulares, lo han demostrado con capacidad y dedicación para la buena marcha de la Compañía.

Se verifico las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas y financieras determinado su total cumplimiento.

Los estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la Compañía y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principio contable y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador.

Seguiré trabajando por el bienestar de la Compañía y por el desarrollo integro de los accionistas

Atentamente,


Sr. Mario Alfredo Sánchez Miranda
COMISARIO

Constancia del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General de Accionistas, constituye un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe en el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Universal y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General y han aceptado además han aceptado los puntos a tratarse en la presente junta es decir:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente
2. Lectura y aprobación del Informe del Presidente
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario Revisor
4. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013.

Con la constancia del quórum se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General de Accionistas, siendo las veinte horas con quince minutos.

De las liberaciones de la Junta.- La junta procede a tratar todos los puntos materia del día.

Se establece aprobar cada unos de los informes antes mencionados, por la veracidad y responsabilidad que se ha cumplido por cada uno de los compañeros quienes fueron designados para cada cargo.

Los accionistas lo aprueban y ratifican en todas sus partes. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Atentamente,



Sr. Franklin Roletan Carrera Ramirez
PRESIDENTE

